

Este periódico se publica por su imprenta CALLE DE LA TRINIDAD, 79

LA TRINIDAD

SUSCRICION
POR UN MES.... 0 \$ 50 cts.
« SEIS MESES... 2 « 50 »
« UN AÑO..... 5 « 00 »
NÚMERO SUELTO 16 »

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Avisos y solicitadas con arreglo á tarifa y adelantado

Los remitidos se publicarán gratis, á juicio de la Direccion.

Almanaque

MARZO

Jueves 13—Stos. Leandro arzobispo y Amelia virgen.
Viernes 14—Stas. Matilde reina y Florentina virgen Abs.
Sabado 15—Stos. Longinos y Probo. *Animas.*

LA TRINIDAD

TRINIDAD, MARZO 13 DE 1879.

Cumplimos

Damos hoy un extracto del artículo que prometimos publicar del Sr. D. A. D, que con anterioridad teniamos en nuestro poder. Nos vemos en la necesidad de reducirlo en extremo por su demasiada estension para el espacio de que disponemos en las columnas de *La Trinidad*. Su autor sabrá dispensarnos. Habla el Sr. A. D.
Sr. Redactor de *La Trinidad*.
Me permito llamar la atencion sobre el olvido que sufre la juventud del pais, en contraposicion á las diferentes medidas totalmente opuestas unas á otras, respecto de la inmigracion.
Aqui tenemos el Código Rural impositivo bilitando la inmigracion. Antes de su promulgacion los rios y los montes eran propiedad del Estado y por consiguiente estaban á disposicion del público.
Pero la promulgacion de ese Código Rural vino á ceder esos montes, sin remuneracion ninguna, á unos pocos propietarios de campos; viéndose hoy el Gobierno imposibilitado de poder ofrecer al inmigrante que quisiera establecerse en la campaña, ni un palo de leña, ni rama ni ninguna clase de madera que necesitase para obra de construccion.
Este seria un punto que mereceria tratarse.

Pasando á otra cosa:

¿Porque el Gobierno que esteriliza tantos esfuerzos en pró de la inmigracion, ya costeando al inmigrante pasaje gratis en el Ferre-Carril ó vapores, para conducir-lo al punto donde debe encontrar trabajo, ó ya ofreciéndole tantos otros medios de

transporte y suficientes garantias, no se preocupa un tanto de los hijos del pais que necesitan del trabajo para su diario sustento?

Nadie se preocupa de predicar á la juventud la necesidad de alguna profesion, y hasta tal punto llega este olvido, que el significado de la palabra aprendiz no se conoce en campaña.

En otras partes buscan aprendices nacidos en la campaña por que son mas sanos, mas robustos y mas obedientes q' los de los pueblos.

Aqui no sucede nada de esto, y raro es el artesano oriental que se encuentra; y esto es un enorme perjuicio para el Estado, por que el artesano es la columna vertebral de la Patria y de la Libertad, comprobado por la historia.

Cualquier paysano que se resuelve á ir á Montevideo á buscar algun oficio para su hijo, pasa por mil penurias y nunca lo consigue.

Solo se encuentra rodeado de muchachos vendedores de números de loteria, y si se decide á entrar en algun taller para preguntar si necesitan algun aprendiz, tiene por contestacion la curiosidad con que se le mira, creyéndolo quizas alguno de esos argentinos que hubo el poco tino de exhibirlos en la Exposicion de Paris, entre los animales y los antropófagos.

Basta esto para que el pobre paisano no vuelva mas con su noble pretencion y se venga á su casa sin mas pensar en el porvenir de sus hijos.

En mi concepto este mal tendria un remedio: Agregar á la bien atendida oficina de Inmigracion un empleado que se encargase de colocar aprendices hijos del pais, haciendose los respectivos contratos ante el Juez de Paz; declarar al artesano que tuviera un aprendiz hijo del pais, libre de patente y al aprendiz exento del servicio militar.

Asi podria conseguirse que se formasen artesanos orientales hasta llenar las necesidades del Pais, y entonces nadie tendria derecho á insultar las Repúblicas del Plata como ha sucedido recientemente en un diario de Génova.

A. D.

Marrincho, Febrero de 1879.

Enfermedad en el ganado

Hemos tenido ocasion de hablar estos dias con nuestro amigo D. Juan L. Ifran, estanciero de la S.ª Seccion, y nos ha impuesto de una enfermedad que ha notado en su ganado vacuno de unos dias á esta parte, que ya le ha causado la muerte de diez reses

Los síntomas de esa enfermedad ha podido notarlos el Sr. Ifran en esta forma.

Debilidad en el animal, deja de comer, muy sumidos los vacios y solo dura de 4 á 5 dias.

No se le encuentra enfermedad interior conocida, pero se nota si, que las tripas estan llenas de agua, y lo que mas llama la atencion es la deformidad de la vejiguilla que contiene la hiel.

Estos son los únicos datos que podemos trasmitir, para q' la autoridad pueda tomar las medidas que crea oportunas.

SECCION OFICIAL

DIRECCION G. DE I. PÚBLICA.

Montevideo, Febrero 11 de 1879.

En cumplimiento del art. 2.º del Superior Decreto fecha 30 de Octubre de 1878, sobre ensenanza del idioma castellano, la Direccion General de I. Pública ha acordado con autorizacion Superior la siguiente reglamentacion.

Art. 1.º Con arreglo al art. 47 de la Ley de Educacion Comun, es libre la fundacion de todo establecimiento de Educacion privado: pero la persona que lo dirija estará obligada á dar cuenta de la apertura á la respectiva Comision Departamental de I. Primaria, dentro el término de un mes desde que se haya realizado.

Art. 2.º Toda escuela particular tendrá obligacion de tener constantemente una persona dedicada á la ensenanza del idioma castellano, entendiéndose que se debe enseñar á hablarlo, leerlo y escribirlo. La persona que verifique esa ensenanza puede ser el mismo Director de la Escuela ó otra cualquiera.

Art. 3.º Los Inspectores departamentales tendrán la obligacion de visitar anualmente dos veces por lo menos, todas las escuelas particulares, para averiguar si á todos y cada uno de los alumnos que asisten á ellas se les enseña el idioma caste

llano con la estension que determina el artículo anterior.

El Inspector Nacional podrá visitarlas con el mismo objeto, siempre y cuando lo juzgue conveniente.

Art. 40 La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los artículos anteriores será penada por primera vez con una multa de diez á cien pesos, segun las circunstancias del caso. Por segunda vez con el duplo de la multa ó la clausura del establecimiento por seis meses. Por tercera vez con la clausura definitiva.

Los fondos provenientes de esas multas serán aplicados á instruccion pública.

Art. 5.º Para los efectos de esta reglamentacion se entenderá por escuela particular todo establecimiento de enseñanza, cualquiera que sea su denominacion, que aun siendo costeado total ó particularmente por el Estado no dependa de la Direccion General de I. Pública.

Art. 6.º Esta reglamentacion tendrá aplicacion para las escuelas que se funden en adelante, desde el día de su publicacion. Con respecto á las que ya existen se dará un plazo de dos meses, pasados los cuales los Inspectores Departamentales practicarán las visitas correspondientes á todas ellas, á fin de constatar si se encuentran en las condiciones que establece la presente reglamentacion, y en caso negativo harán efectiva la pena que corresponda con arreglo á lo que establece el artículo 4.º

Montevideo, Enero 20 de 1879.

Remigio Castellanos, Presidente interino.—Antonio W. Parsons, Secretario general.

LOCALIDAD

La Sub Delegacion ha ordenado se vuelva á establecer un despacho de guias en la 9.ª Seccion, casa de comercio de los Señores Allende y Cadórniga.

Ya se ha hecho la remesa correspondiente.

Tambien se expenden guias en esa misma seccion en casa de D. José Gonzalez, costa de Maciel.

El plazo para sacar la patente de perros vence el 21 del corriente.

No olvidarse.

Hemos sido obsequiados por su autor con un ejemplar del folleto de poesias modestamente titulado «Hojas Intimas»

Damos las gracias al Sr. Estades.

En esta imprenta hay en venta tambien de esos folletos, aproveche pues la juventud de buen gusto la adquisicion de una obrita que le hará pasar momentos agradables.

El ejemplar solo cuesta 50 centesimos.

Nuestro amigo Veiga ha tomado parte en el «Hotel Universo.»

Es una buena adquisicion que ha hecho ese establecimiento.

El caracter de Veiga y sus muchas relaciones aumentará los parroquianos.

Nuestro amigo Soboredo ha pasado hasta el Durazno, encargado por el Sr. Paravis, para entenderse con el Sr. Gefe Político á fin de llevar á término los arreglos del paso en el Arroyo de Maciel.

Seria de desearse que tan importante mejora, en pró de cuya realizacion ha trabajado tanto el Sr. Quintero, se llevase á cabo lo mas breve que fuera posible.

Aun estamos en tiempo de poderse hacer, mas adelante y cuando entrasen los meses de invierno, seria casi imposible.

No perder pues la ocasion.

Mas de una vez hemos levantado nuestra voz independiente en contra de esos centros de inmoralidad que vienen ostentando á la faz de un pueblo culto la deformidad de su depravacion.

Nos referimos á esas casas de prostitucion que son el cáncer de las nuevas sociedades.

Á esas casas en donde la enexperta juventud entrega la sabia de su vida y pervierte sus sentimientos de dignidad, perdiendo á la vez los respetos sociales que debiera tener por si mismo.

Á esos prostíbulos, que cual viveras punzoñosas han levantado sus cabezas en los pueblos de campaña, hay que cortarles las alas con tiempo para que su impudez no llegue hasta el extremo de azotar la faz de un pueblo que abochornado lo mira en su seno.

La autoridad debe tomar una parte activa en el asunto.

Proceda la policia como lo hizo el Gefe Político de Maldonado, desterrando del seno de aquella sociedad esos centros de inmoralidad y corrupcion.

Si aqui procediese la policia de igual manera, procederia con cordura, teniendo á la vez la aprobacion unànime del pueblo. Hemos de volver sobre el punto.

El Sr. D. José P. Basada, miembro de la Comision Directiva del Club, ha sido nombrado Bibliotecario de ese centro social.

Acertada eleccion.

Nuestro distinguido colega *El Imparcial* de la Colonia ha cambiado de ropage y viene ahora nuevo en hoja.

Mucho nos alegramos y felicitamos al colega.

La seca esta haciéndose sentir ya en nuestro Departamento, los campos están poniéndose malos.

¿Cuándo querrá llover?

Fué presa en Curazú—Cuatiá una mujer llamada Ramona Dias, que estranguló á su hijo de tres meses de edad, por que siendo muy enfermo no queria q' sufriera mas y lo habia *despenado*.

Buena madre!

Damos en seguida una joya de las muchas que contiene las *Hojas Intimas* del vate Oriental Avelino Estades.

Hela aqui:

¡Los Treinta y Tres!

Un día los patriotas surcaron con su planta Las áridas llanuras del campo nacional, Y cual un nuevo Lázaro el pueblo se le

Al grito sacrosanto de *Patria y Libertad!*

Temblaron los tiranos al ver el patriotismo, Altiya y orgullosa la enseña tremolar;

Al ver en cada espada blandiéndose, el (abismo

En donde la derrota los iba á sepultar!

¡Temblaron los tiranos! y á cada rudo em

Sobre ellos fulminando cual rayo destructor, Huian impotentes del campo del combate Dejando á los patriotas la palma del honor!

Entónces nuestros bravos, al carro de sus (glorias

Ataron las cadenas odiosas del poder, Y al rayo bendecido del sol de las victorias El suelo de los libres se vió reverdecir!

Entónces de la patria las virgenes vistieron Con flores de las selvas las gradas de su

Y en él los denodados sus glorias depu

Paseando por el mundo su lábaro triunfal!

Montevideo, Diciembre de 1878.

Con procedencia de la capital llegó el Viernes el jóven Dr. Negrotto.

Lo saludamos.

El Regimiento de Artilleria se embarcó para el Salto, á reemplasar al 2.º de Cazadores que se encuentra de guarnicion en aquel punto y otros del litoral.

Recordamos á los contribuyentes que el pago de la primer cuota de la C. Directa vence á fines del corriente mes.

No olvidarse.

Las siguientes noticias tomamos de nuestro apreciable colega *El Constitucional*.

—En la reunion de anoche, (S) el Sr. Gefe Político D. Carlos J. Moratorio, emitió la idea, que fué unanimemente apoyada, de crear un cuerpo de serenos.

—El Comercio se ha presentado al Sr. Gefe Político, en queja contra el Revisor de contraste, por abusos cometidos por este señor en el desempeño de su cometido.

—D. Antonio Massanes se ha sacado 500 pesos de la última loteria. Que le aproveche.

Está terminado ya el monumento conmemorativo de la Independencia que ha de erigirse en la Florida.

Parece que el 19 de Abril será el día elegido para su inauguración.

El Gobierno ha cadido cédula de viudedad, á la esposa del finado general Medina.

En otro lugar publicamos una resolución de la Dirección G. de I. Pública, que resa con los establecimientos de enseñanza particular.

El Subdito español Francisco Fernandez ha sido barbaramente asesinado en el Departamento del Cerro Largo.

Entre los asesinos, que todos han caído en poder de la autoridad, se encuentra un menor de diez años, que con asombroso cinismo confesó su horrendo crimen.

Que nene!

Nuestro apreciable colega *La Actualidad* de Santa Lucia, q'para decir verdades no tiene pelos en la lengua, le dá una filípica al cura de aquella localidad, en su número del Domingo pasado, que lo menos que le dice á aquel santo varon es llamarle el *hazme reir* de aquella poblacion, espectador de los incautos feligresis; y por ende un escandaloso sin ejemplo.

¿Que *chubasco* para D. fulano Trócoli, q' así se llama ese curita.

¿Si tendria paraguas cuando leyó la *Actualidad*?

Se han distribuido á los socios los Estatutos del «Club 1.º de Diciembre.»

Con que D. Hector era malo de genio? —asi el menos lo dá á comprender *El Constitucional* en las siguientes lineas:

JEFE POLITICO.—Como se puede ver en el decreto que va en la seccion correspondiente, ha sido nombrado Jefe Politico interino de este Departamento D. Carlos J. Moratorio.

Este señor. antes de ahora, ha desempeñado satisfactoriamente los puestos de comisario de policia y de Juez de Paz en Montevideo.

Creemos conocerlo bastante para asegurar que no traerá al puesto que viene á desempeñar, las pasiones y las genialidades que, á pesar de muy buenas cualidades como administrador, hicieron sumamente inconveniente y antipática la personalidad de su antecesor D. Héctor S. Soto.

Creemos que el señor Moratorio sabrá mantener levantado el principio de autoridada sin necesidad de aporpear á nadie y de malquistarse con todos.

Lo cortés no quita lo valiente.

Se dice que en breve será puesto en libertad el General D. Ricardo Lopez Jordán.

Fijará su residencia en Buenos Ayres.

En esta semana será relevado el Batallon 1.º de Cazadores, que se haya de guarnicion en varios Departamentos.

Asi lo dice un colega de la capital.

El día 10 de este mes cumplieron 7 años que falleció en Pisa el ilustre patriota, el gran demócrata José Mazzini.

Un recuerdo á sus glorias!

Mañana 14 es el cumple años de Humberto 1.º, Rey de Italia.

A los maestros de campaña del Departamento de Minas se les adeudan 29 meses. No es *nú.*

El Sr. Juez Departamental, Dr. Fein, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, la nómina de los ciudadanos que propone para ocupar los puestos judiciales de esta localidad.

Se va á proceder á la mensura del Egipto del pueblo de Rivera.

Y para el Egipto de nuestra Villa cuando vendrá esa mejora?

¿Que hace la Comision Auxiliar?

Parece increíble, pero un año hace proximately que los vecinos del Egipto han solicitado la mensura sin poderlo conseguir hasta hoy.

Tambien como nada se hace por quien corresponde, no es extraño que nada se consiga.

Los sucesos que se desenvuelven en el Pacifico son sumamente graves, y amenazan con una guerra formidable en que tomarán parte Bolivia y el Perú, por una parte y Chile por la otra.

Algo se ruje por allá tambien de que la República Argentina, entraría en la triple alianza contra Chile.

La opinion de la prensa y el pueblo peruano es decididamente hostil á Chile.

El general Prado ha escrito diciendo que teme ser arrastrado á la guerra.

Chile se prepara en grande escala.

Todo el pais está militarizado.

La escuadra se ha puesto bajo el mando del Almirante Williams.

Las costas se fortifican y en todo el litoral boliviano, ocupado por los chilenos, se aglomeran considerable número de cañones, ametralladoras y todo género de elementos bélicos.

En suma Chile, se dispone á hacer frente á la conflagracion que amenaza.

Parece seguro que San José será dotado muy en breve de un mercado público.

La siguiente circular ha sido pasada á todos los diarios de la República, por el Sr. Bibliotecario del «Club 1.º de Diciembre.»

Es de esperarse que los colegas responden satisfactoriamente al pedido que tan cortesmente se les hace.

He aqui la referida:

CIRCULAR

Trinidad, Marzo de 1879.

Sr. Redactor

Muy señor mio:

Con motivo de la inauguracion de una «Biblioteca Popular» en esta localidad, q'

tiene por principal objeto propender á la educacion de la juventud estudiosa, y siendo la prensa uno de los principales motores del progreso:

Me es grato dirijirme á V. suplicándole se digne cooperar con el contingente de su ilustrado diario al engrandecimiento de tan benéfica institucion, quedando altamente agradecido.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.

El Bibliotecario.

José P. Besada

Publicamos hoy un aviso de la Comision Directiva de la Sociedad Italiana, invitando á los socios de la colonia á que pasen á recibir el 19 del corriente en la sala de la Sociedad, la targeta de invitacion para la fiesta campestre que tendrá lugar el 23 en honor al cumple años de su Presidente Honorario José Garibaldi é inauguracion del edificio social.

Aplaudimos la idea y deseamos á la distinguida Sociedad Italiana el mejor éxito en su proyectada fiesta.

AVISOS DEL DIA



SOCIETÀ ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Si invitan á los socios de la colonia italiana a voler recarsi il giorno di mercoledì 19 corrente nella sala della società a munirsi delle tchèttè per la festa campestre che avrà luogo dominico 23 ande. per celebrare el giorno onomastico del Presidente Onorario Giuseppe, Garibaldi e per inaugurar la casa sociale.

La riunione per la festa avrà luogo nella sala sociale alle ore undice di mattina.

La Commissione.

M. 13—2 p.

AVISO

Habiendo vendido las existencias que me pertenecen en el «Hotel Universo» casa de Da. Petronila N. de Larrauri, suplico á todos los que tengan cuentas á cancelar que pasen á arreglarlas á la mayor brevedad posible á dicha casa, quedando de allí encargado para cobrar D. Manuel B. Martinez.

Trinidad, Marzo 13 de 1879.

Francisco Bonel.

M. 13—3 p.

AVISOS

AL COMERCIO

Participamos al comercio que habiendo terminado nuestro contrato social hemos disuelto la sociedad que teníamos en la casa de negocio cita en el Arroyo Grande de este Departamento, quedando desde esta fecha el socio D. Juan Elichiry al cargo del activo y pasivo de dicha casa.

Arroyo Grande, Marzo 1.º de 1879.

Gabriel Sayago—Juan Elichiry.

M. 9—8 p.

OJO! OJO! OJO!

Se cerró la colchonería que estaba en lo de Lespada, pero su dueño previene al público que continuará trabajando una temporada en la misma casa, haciendo una rebaja en todo lo concerniente al ramo.

Hará de encomienda elásticos matrimoniales al infimo precio de 15 pesos, [antes 20 \$]—idem de cama chica á 10 pesos (antes 12)—jergones de paja, matrimoniales embastados 6 pesos, (antes 8 \$)—idem de cama chica 4 pesos, [antes 6 \$].

Por consiguiente tiren esos jergones sueltos, sin puntadas, que tanto trabajo dan para hacer la cama y luego tan incómodos para dormir; pues los elásticos que se harán al infimo precio arriba mencionado, serán bien contruidos y por delgado que sea el colchon tendran cama blanda.

A las familias de afuera que precisaren algo, pueden mandar la medida exacta del ancho y largo de la cama; sino tubieran la proporecion de mandar buscar la encomienda se le depositará en cualquier casa del pueblo.

Trabaja á domicilio.

Entapisa y pone esterilla.

M. 9—8 p.

FIESTAS

En casa de Paperán Hns, (antes de S. Gorondona,) se preparan grandes diversiones para el 18 de Marzo.

Vendrá el sacerdote de Trinidad y estará en este destino varios dias.

Grandes pruebas de magia y prestidigitacion por el aplaudido artista José Escribanis para el día 25 y 30 de Marzo proximo; habrá además sortijas y rifas.

M. 6—4 p.

LA VERDAD

DIARIO POLITICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

Se publica en Santa Lucia.

En esta imprenta se reciben suscripciones.

Mensual 60 centesimos.

DR. VITALE

Médico--Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consultas todos los dias hasta las 9 de la mañana.

Gratis á los pobres

15—CALLE ARROYO GRANDE—15



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECÍFICO

Para matar guzanos
Preservativo de los mismos
Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS
DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



APRENDIZ

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

Se le enseñará el arte tipográfico y luego se le asignará un sueldo.

Debe saber leer y escribir.

A MIS DEUDORES

Debiendome retirar para Europa ruego á mis deudores se sirvan pasar á abonar sus cuentas en todo el mes de Marzo corriente, y si asi no lo verificasen me verá obligado á tomar otras medidas.

Trinidad, Marzo 2 de 1879.

Francisco Chironi de Luis.

M. 2—4 p.

PARA SOPROCAR LA CALOR

No hay mejor que la rica cerveza tanto en chopp como en botella que se vende en el Depósito que hay en la casa del señor Labegue, frente á la Botica del señor Ricordi.

1012—pm.

EL DOCTOR

Manuel de Luis Otin

MÉDICO--CIRUJANO

Ofrece sus servicios á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.—Consultas de 2 á 4 de la tarde.

8—CALLE DE OJOLMI—8